REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787
Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: DIVISORIO
Radicación 158374089001-2020-0006-00
Dte: EDGAR GUILLERMO JIMENEZ Y OTROS
Ddo: CARLOS RICARDO JIMENEZ MONCADA
DECISION: FIJA FECHA

Tuta, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante el desistimiento del incidente de nulidad que presento el apoderado de la parte demandante, es procedente convocar a las partes para efectos de adelantar todas y cada una de las pruebas previamente ordenadas en audiencia de trámite que tendrá lugar el día cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve de la mañana (9:00a.m.).

Entéresele a los intervinientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 030 hoy diez (10) de septiembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA - BOYACÁ